



Estados Unidos da un indulto de tres meses a Huawei antes de aplicar sanciones

El Departamento de Comercio de Estados Unidos ha decidido conceder una licencia temporal a la firma china para que continúe con sus operaciones hasta el próximo mes de agosto.

El objeto de esta medida no es ni mucho menos, en deferencia hacia Huawei si no que constituye un salvoconducto para que los clientes estadounidenses que actualmente tengan negocios con Huawei puedan prepararse y busquen opciones antes de la entrada en vigor del bloqueo.

Así pues, esta nueva licencia permitirá a la firma china continuar comprando productos de fabricación estadounidense para mantener las redes existentes y mantener el envío de actualizaciones a los dispositivos Android.

La firma china, tendrá hasta el próximo 19 de agosto para comprar productos de fabricación estadounidense y desarrollar actualizaciones para sus millones de dispositivos: "La licencia, recientemente publicada para su inspección pública, reduce las restricciones impuestas por el gobierno de Estados Unidos la semana pasada a Huawei Technologies Co Ltd. en la compra de productos estadounidenses con el objetivo de ayudar a los clientes existentes. La licencia temporal tendrá una vigencia hasta el 19 de agosto". En paralelo, Huawei continúa trabajando en su propio sistema operativo.

...